

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de empleos de la Personería Municipal de Guadalajara de Buga, NO hay personal suficiente para realizar las actividades asistenciales y logísticas que se requieren para desarrollar las labores de: "prestación de servicios de apoyo a la gestión de la personería municipal de guadalajara de buga". objeto del presente Estudio Previo.

Para constancia se firma en **Junio** de 2023.


NIKOLAI OLAYA MALDONADO
Personero Municipal encargado.